

ACTA No. 66

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 13:54 horas del día viernes 9 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en los altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 35, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Administración 2021-2024”.

Acto seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió a la C. Nelly Sánchez Meráz, Secretaria del R. Ayuntamiento diera a conocer el orden del día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la bandera
4. Solicitud de Licencia temporal de la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Encargado(a) del Despacho de la Presidencia Municipal.
6. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó lista de asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, debido a la ausencia de los Regidores Alejandro Daniel Aguirre Flores y Mariela Tamez Cavazos, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se acordó omitir realizar los Honores a la Bandera.

A continuación, tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal quien dio lectura a lo siguiente:

oficio MA/010/2024
09 de febrero del 2024

C. C. Que integran el Ayuntamiento
del Municipio de Allende Nuevo León
P r e s e n t e.-

En mi carácter de Presidenta Municipal, de conformidad con los artículos 33, facción I incisos e), 58, 59, y 60 antepenúltimo párrafo así como de los párrafos conducentes y aplicables, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en razón de que estoy en el tercer y último año del periodo constitucional para el que fui electa del 2021 -2024, solicito licencia hasta por 100 días al cargo que desempeño, para buscar ser electa a un cargo de elección popular, por lo que me permito poner a su consideración, para que sea expuesta en esta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de este Municipio, y se consideren los siguientes aspectos:

Primero. Se apruebe una licencia sin goce de sueldo a la suscrita Presidenta Municipal, para que me separe temporalmente del cargo por un periodo de hasta 100 días naturales, efectivos a partir del 01 de marzo, hasta concluir los 100-cien días y se determine que la suscrita Eva Patricia Salazar Marroquín, podrá incorporarse en cualquier momento, (de la licencia concedida) a sus funciones como Presidenta Municipal del Municipio de Allende, Nuevo León, mediante un simple aviso por escrito presentado ante el Ayuntamiento sin demorar trámite.

Segundo. Una vez aprobado lo anterior, propongo como Encargada de Despacho para que supla a la suscrita Presidenta Municipal en el periodo de la licencia solicitada, con todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan a la C. Nelly Sánchez Meráz, quien funge actualmente como Secretaria del Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 33, fracción I inciso e), 60 antepenúltimo párrafo y demás artículos relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y demás disposiciones jurídicas relacionadas.

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín
Presidenta Municipal de Allende, Nuevo León

Acto seguido la C. Nelly Sánchez Meráz, Secretaria del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo antes presentada por la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal; siendo aprobado por mayoría de los presentes, con la abstención de la Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos.

Una vez aprobada la licencia temporal de la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, se propuso a la C. Nelly Sánchez Meráz, para que en el período de la licencia se desempeñara como Encargada del Despacho de la Presidenta Municipal; siendo aprobada mayoría de los presentes con la abstención de la Regidora Olga Lidia Rojas Cavazos.

Acuerdos

Se aprobó la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo presentada por la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal.

Se acordó que en el período de la licencia de la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, la C. Nelly Sánchez Meráz, se desempeñara como Encargada del Despacho de la Presidenta Municipal

Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria, el día viernes 9 de febrero del año dos mil veinticuatro siendo las catorce horas con cuatro minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. NELLY SÁNCHEZ MERÁZ
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ ÁNGEL CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. BLANCA ESTHELA CAVAZOS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. ALEJANDRO DANIEL AGUIRRE FLORES
REGIDOR

C. MARIELA TAMEZ CAVAZOS
REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ
REGIDOR

C. EMILIA ALANÍS GUERRERO
REGIDORA

C. OLGA LIDIA ROJAS CAVAZOS
REGIDORA

C. ANA KAREN MARTÍNEZ GARCÍA
REGIDORA

C. NORMA ADRIANA TAMEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. HUGO ARMANDO CAVAZOS AGUIRRE
SINDICO PRIMERO

C. SANDRA AIDÉ MARTÍNEZ GUERRA
SÍNDICA SEGUNDA